Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011- 354

SALTA, 1 de septiembre de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.617/2011

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Agronomía por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el segundo cuatrimestre y anuales del período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos con carácter excepcional por Consejo Directivo en Resolución CDNAT-2011-327, (se adjunta copia), aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de prórroga de prórroga, por lo que deben ser analizadas individualmente;

Que – este Cuerpo en reunión ordinaria Nº 11-11 del 9 de agosto último, dispuso que para los casos de alumnos que no se encuadren en la pauta fijada por Resolución CDNAT-2011-327, las mismas serán analizadas por la Comisión de Docencia y Disciplina, que se expedirá sobre cada una de ellas;

Que se habilitará inscripción fuera de término para cursar materias, para aquellos casos que así lo requieran;

Que **no se volverá** a otorgar prórroga para ninguno de los casos ya analizados;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, se ajustará a la reglamentación vigente que ya presenta una excepcionalidad, a partir del 31/12/2011;

Que la misma aconseja: adjuntar el presente dictamen a cada una de las presentaciones analizadas, detallando en la parte resolutiva de la resolución lo que correspondiere en cada caso, dejando aclarado que en aquellos casos en que se otorga prórroga de regularidad vence indefectiblemente el 31/12/2011;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Sesión Ordinaria del 9/8/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Agronomía – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2011**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2003

406.251	DIAZ, JUAN MANUEL	GENETICA y AGROECOLOGIA
406.856	CAÑARI ARCANGEL, GRISELDA C.	FISICA
409.144	VIÑUALES, LIDIA MABEL	AGROCLIMATOLOGIA
405.426	CAZON PONFERRADA, HECTOR H.	FISICA

Filename: R-CD-354-2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011- 354

SALTA, 1 de septiembre de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.617/2011

408.938	PONCE, NOELIA AJEJANDRA	REALIDAD AGROPECUARIA
405.462	LOPEZ, FERNANDA CECILIA	FISIOLOGIA VEGETAL
406.949	SANTILLAN, VERONICA CAROLINA	EDAFOLOGIA Y ZOOLOGIA AGRICOLA
408.868	TORRES LUNA, PAOLA ANAHI	INTRODUCCION A LA ZOOTECNIA
406.959	SOSA, NELSON UBALDO	FISIOLOGIA VEGETAL
407.579	RODRIGUEZ, LEONARDO DAVID	GENETICA
406.316	RESINA PEREZ, HORACIO MARTIN	AGROCLIMATOLOGIA
408.647	PRIETO ARTUNDUAGA, SATURNINO	QUIMICA BIOLOGICA
406.914	MELANO, EDUARDO ALFREDO	USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y TOPOGRAFIA
405.465	LOPEZ, MARIA EUGENIA	FITOPATOLOGIA y MAQUINARIA AGRICOLA
406.023	LEONARDI CATTOLICA, ALFREDO	MICROBIOLOGIA AGRICOLA
409.341	GIMENEZ YAPURA, CARLOS D. E.	REALIDAD AGROPECUARIA
406.258	FLORES, SERGIO GUSTAVO R.	EDAFOLOGIA y FITOPATOLOGIA
409.310	ARENAS, ANGEL FERNANDO	REALIDAD AGROPECUARIA
406.359	YANES, YANI ULISES	EDAFOLOGIA
408.524	ZERPA, LORENA MIRIAM DEL VALLE	QUIMICA ORGANICA y FISICA
405.461	LERMA, MARIA EUGENIA	EDAFOLOGIA y MAQUINARIA AGRICOLA
408.436	BLANCO, MARIA EMILIA	FISICA
407.458	FRANCO, CARINA VIVIANA	FISIOLOGIA VEGETAL
406.046	IRASMAI, VERONICA ANDREA	FISIOLOGIA VEGETAL
408.917	CARDOZO, SERGIO DANIEL	MATEMATICA I
406.954	SOLALIGUE, MARIA NEPTALI	EDAFOLOGIA
407.473	GUAYMAS ZELAYA, JORGE E.	FISICA
408.429	CASTRILLO, DIEGO MATIAS	FISICA
408.590	PATO CAMPUZANO, ANTONIO A.	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
405.231	GUTIERRZ, MIGUEL ANGEL	EDAFOLOGIA

CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 1991

402.186	GUAYMAS, MARISA LORENA	GENETICA (MODULO XI – AREA 3)
403.888	MURATORI BLANCO, MARIA LUJAN	EDAFOLOGIA y MAQUINARIA AGRICOLA (M.4-A4)
404.597	ACCINELLI, ANDREA ROMINA	MAQUINARIA AGRICOLA y TEC.DE SUELOS Y TOPOGRAFIA
403.183	TORRES MADARIAGA, JAVIER A.	GENETICA
404.637	CHOQUE PATZI, DANIEL	ELEMENTOS DE FISICA y ESTADISTICA
400.820	GULEZZI, DIEGO ROQUE	HIDROLOGIA AGRICOLA y QUIMICA ANALITICA
25.589	FERNANDEZ, JULIO CESAR	TECNOLOGIA DE SUELOS Y TOPOGRAFIA
403.079	FRIAS, HECTOR HUGO	FITOPATOLOGIA

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

ING.AGR.NELIDA A.BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-CD-354-2011